

En atención a la invitación formulada por el Presidente de la República del Ecuador, Doctor Jamil Mahuad Witt, el Presidente de la República del Perú, Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori realizó una Visita de Estado al Ecuador del 26 al 28 de octubre de 1999. Una importante comitiva oficial y empresarial acompañó al Presidente del Perú.

Con ocasión de la visita, los Mandatarios de Perú y Ecuador mantuvieron varias reuniones de trabajo para examinar la marcha de las relaciones bilaterales, sus perspectivas futuras e impartieron nuevas directrices y orientaciones para fortalecer los vínculos económicos, comerciales, acelerar el desarrollo y la integración fronteriza entre los dos países.

El Presidente Jamil Mahuad impuso al Presidente Alberto Fujimori la Condecoración del Gran Collar para Jefes de Estado de la Orden Nacional "Al Mérito", en reconocimiento a su trascendental labor para el establecimiento de un clima de paz y de cooperación entre Perú y Ecuador. El Mandatario peruano agradeció el alto honor.

El Presidente del Perú Alberto Fujimori fue recibido en Sesión Solemne por el Honorable Congreso Nacional del Ecuador.

En la Universidad San Francisco de Quito, los Presidentes del Perú y del Ecuador recibieron el Doctorado "Honoris Causa" por su contribución a la paz entre los dos pueblos.

En el Parque Nacional Cotopaxi, los Presidentes del Perú y del Ecuador participaron en un encuentro con comunidades indígenas de las Provincias de Chimborazo y Cotopaxi, ocasión en la cual el Presidente Fujimori entregó 100 vicuñas donadas por el Gobierno peruano a dichas comunidades.

En la ciudad de Quito, el Presidente Fujimori y el Presidente Mahuad inauguraron la Exposición "Spondylus" en el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, símbolo de la integración entre los dos pueblos, como una manifestación de la voluntad política de ambos países de llevar adelante eventos que coadyuven a un mayor conocimiento de sus respectivos pueblos y de su cultura.

Los Jefes de Estado de Perú y Ecuador efectuaron una visita a las Provincias fronterizas de Loja y El Oro para inspeccionar el avance de los proyectos del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza en ejecución y entrevistarse con las autoridades provinciales.

Los Presidentes visitaron los proyectos de uso múltiple de "Zapotillo" y "Tahuín", en las provincias de Loja y El Oro, respectivamente, los mismos que contribuirán de manera inmediata para el fomento de la producción agropecuaria y la generación de empleos para los habitantes de la zona. En la ciudad de Loja los Mandatarios participaron en la Sesión Solemne del Ilustre Municipio de Loja.

En el marco del proceso de integración de ambos países, los Mandatarios solemnizaron con su presencia la firma de los siguientes proyectos de cooperación financiados con la valiosa colaboración del Gobierno de Canadá:

- Acuerdo para la ejecución de un Programa de Integración Fronteriza de las Comunidades Ashuar de Ecuador y Perú;
- Acuerdo para la ejecución de un Programa de Integración Fronteriza y Desarrollo de la Producción de Café.

Asimismo, constataron el inicio de la interconexión eléctrica entre Las Tiendas, en el Perú, y Zapotillo, en el Ecuador.

El Presidente Fujimori y el Presidente Mahuad visitaron también la ciudad de Guayaquil donde se reunieron con altos dirigentes de la Provincia del Guayas, así como con empresarios de los dos países, que por su parte mantuvieron reuniones de negocios. Los Presidentes se congratularon por el constante incremento de los contactos entre empresarios peruanos y ecuatorianos para promover la ampliación del comercio y de las inversiones.

Con oportunidad de la visita del Presidente peruano se suscribieron los siguientes instrumentos bilaterales:

- Acuerdo de Asistencia Judicial en Materia Penal.
- Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Producción, Desarrollo Alternativo, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Sicotrópicas y Delitos Conexos.
- Acuerdo de Cooperación y Coordinación en Materia de Sanidad Agropecuaria.
- Acuerdo para el Establecimiento de la Cátedra Félix Denegri Luna y de la Cátedra Alfredo Pareja Diezcanseco, en la Academia Diplomática "Antonio J. Quevedo" del Ecuador y en la Academia Diplomática del Perú, respectivamente.

- Memorándum de Entendimiento y Cooperación en Asuntos de la Región Asia Pacífico entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y del Ecuador.

Igualmente, con ocasión de la visita de Estado, se anunció la próxima firma de los siguientes acuerdos interinstitucionales:

- Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) del Perú y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) del Ecuador.
- Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y el Instituto Nacional de Pesca del Ecuador.
- Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República del Ecuador para la Colaboración Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) del Perú y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) del Ecuador.

Como resultado de las conversaciones que sostuvieron los Jefes de Estado del Perú y del Ecuador, acordaron suscribir el siguiente

### **COMUNICADO CONJUNTO**

1. Ambos Presidentes analizaron el entorno económico regional y, en este sentido, el Presidente Alberto Fujimori expresó la solidaridad y apoyo de su Gobierno a los esfuerzos que viene realizando el Gobierno del Ecuador para encontrar una solución oportuna y satisfactoria a su problema de deuda externa, y formuló un llamado a los países acreedores y a la comunidad financiera internacional a respaldar tales esfuerzos.
2. Destacaron los importantes avances que se vienen dando en la ejecución del Acuerdo Amplio Peruano - Ecuatoriano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, incluyendo el fortalecimiento de la cooperación en los ámbitos de los Comités Técnicos Binacionales de Régimen Fronterizo, Facilitación del Comercio, Facilitación del Turismo y Energía y Minas.
3. En tal sentido, reiteraron su decisión de impulsar la ejecución de los proyectos previstos en el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza y, a tal efecto destacaron la invitación que, en forma conjunta, formularon los dos Jefes de Estado a varios países amigos y a los organismos internacionales para que participen en la reunión del Grupo Consultivo de Financiamiento de este Plan de Desarrollo Binacional que,

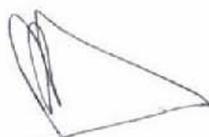
bajo el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo, se llevará a cabo el 24 y 25 de enero del próximo año, en la Sede del Banco Mundial en París.

4. Expresaron su satisfacción y reconocimiento por el valioso apoyo que vienen brindando el BID y la CAF en la implementación del Plan Binacional y apreciaron con beneplácito que se hayan suscrito los Contratos de Tesorería y de Prestación de Servicios de Auditoría Financiera, Supervisión y Evaluación entre la CAF y el Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Peruano-Ecuatoriano.
5. Dispusieron que los organismos correspondientes de sus Gobiernos presenten, a la mayor brevedad, las primeras solicitudes de crédito al BID y a la CAF, que permitan financiar importantes obras en la región fronteriza, sobre la base del compromiso asumido por dichas instituciones financieras, dentro de la aplicación del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza Perú-Ecuador.
6. Agradecieron la voluntad de apoyo concreto de los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Japón, España, Italia, Alemania y Finlandia, y llamaron a la comunidad internacional a realizar sus máximos esfuerzos en el Grupo Consultivo Internacional en Apoyo del Fortalecimiento de la Paz Perú-Ecuador, que permita sostener el proceso de integración entre ambos países.
7. Ratificaron la voluntad de sus Gobiernos para superar los problemas y las barreras de carácter sanitario, técnico, administrativo y de cualquier otra índole que obstaculice el comercio bilateral; y, dispusieron que se busquen nuevas modalidades para incrementar y liberalizar los flujos de comercio, servicios y capitales.
8. Dispusieron que sus respectivos Gobiernos habiliten un Paso Fronterizo en el Río Napo y que se establezca el régimen de tránsito por vía fluvial que aplicarán ambos países.
9. Asimismo, dispusieron que las autoridades correspondientes culminen el proceso de habilitación de los pasos fronterizos Cariamanga - Ayabaca, Lalamor - El Amor y Zumba - Namballe antes que finalice el plazo establecido en el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza.
10. Ordenaron la preparación de un Plan Piloto de Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) en el paso fronterizo de Aguas Verdes - Huaquillas, para lo cual se elaborará un estudio de factibilidad que determinará, entre otros, el diseño arquitectónico y de ingeniería.

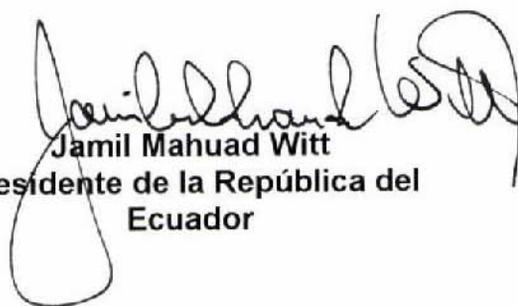
11. Con el fin de promover el turismo entre ambos países, aprobaron que el tránsito transfronterizo de personas incluya a los departamentos de Amazonas, Loreto y Lambayeque, por parte del Perú y a las provincias de Morona, Pastaza, Orellana, Sucumbios, Napo y Azuay, por parte del Ecuador.
12. En afirmación a lo dispuesto en el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, establecieron que el tránsito binacional de personas, bajo cualquier modalidad de transporte, se realice con la sola presentación del documento de identidad nacional y la Tarjeta Andina de Migración.
13. Dispusieron que se examine el régimen general de transporte aéreo entre ambos países y que se acuerden las condiciones que tendrá el régimen de transporte aéreo transfronterizo y el perfeccionamiento del Memorándum de Entendimiento de 1991 que regula el transporte aéreo entre Perú y Ecuador.
14. El Presidente Mahuad acogió con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno del Perú de brindar asistencia al del Ecuador en temas asociados a la libre competencia a través del Instituto de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Con este fin instruyeron a sus respectivos Ministros negociar un Acuerdo en la materia, lo antes posible.

Al concluir la Visita de Estado, el señor Presidente de la República del Perú agradeció al señor Presidente de la República del Ecuador y al pueblo ecuatoriano por las atenciones brindadas a su persona y a su comitiva.

Guayaquil, 28 de octubre de 1999.



**Alberto Fujimori Fujimori**  
Presidente de la República del  
Perú



**Jamil Mahuad Witt**  
Presidente de la República del  
Ecuador